

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 12 de noviembre de 2019
UCS/71

El Procurador General del Estado participa en el segundo día de la audiencia por el caso sobornos 2012 –2016

Hoy, a las 09h00, en la Corte Nacional de Justicia se reinstaló por segundo día consecutivo la audiencia por el Caso Sobornos 2012 – 2016 en cual el Procurador General del Estado actúa como acusador particular en contra de 24 procesados, entre los que están: el expresidente Rafael Correa Delgado, el exvicepresidente Jorge Glas Espinel, ex ministro de Turismo Vinicio Alvarado, ex ministra de Obras Públicas, María de los Ángeles Duarte y la actual asambleísta independiente Viviana Bonilla.

Durante casi cinco horas la Fiscal General del Estado Diana Salazar presentó 231 de los 587 elementos de convicción con los que sustenta su acusación para demostrar que esos funcionarios públicos gestionaron recursos económicos mediante cruce de facturas y dinero en efectivo con empresarios, a cambio de contratos públicos bajo distintas modalidades.

A las 14h00, la jueza Daniella Camacho suspendió la audiencia y convocó para el 15 de noviembre de 2019, a las 09h00.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 Ext. 2321 Cel. 0994537806